



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN N° **0117**
NEUQUÉN, **03 MAR 2011**

VISTO:

El Expediente OE 301-M-2011 y la Orden de Pago N° AC00519/11, a nombre del Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA por \$ 600.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitido por el Secretario de Infraestructura destinado a solventar gastos por mantenimiento de vehículo municipal;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota de fecha 25/01/11 del Secretario de Infraestructura;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

RESUELVE

Artículo 1º: APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ----- Orden de Pago N° AC00519/11, a nombre del Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA, de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º: Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º: REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**

Dr. Mario D. Rimoini
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



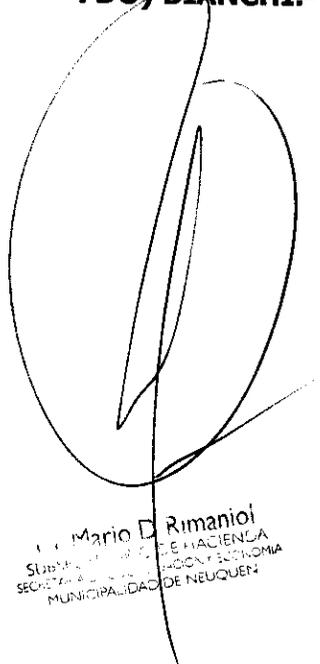
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00006461	A.Q.C S.R.L.	\$ 594.-
0439068	Recibo de Depósito	\$ 6.-
	TOTAL:	\$ 600.-

ES COPIA.-

FDO) BIANCHI.-



Mario D. Rimaniol
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1811
Fecha: 11, 03, 2011